



# Resolución de Secretaría General

026-2012-SG-MC

Lima, 23 ABR. 2012

**Vistos**, los Oficios Nros. 057-2012-OAF-ZAC.UE003/MC y 063-2012-OAF-ZAC.UE003/MC de la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, el Informe N° 184-2012-OL-OGA/MC de la Oficina de Logística y el Informe N° 157-2012-OGA-SG/MC de la Oficina General de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Cultura es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica, que constituye pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó que la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, entre otras, conforma el Pliego 003 – Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 005 -2012-SG/MC, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la referida Unidad Ejecutora, correspondiente al Año Fiscal 2012, de conformidad con lo previsto en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que *“el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”*;

Que, con los Oficios Nros. 057-2012-OAF-ZAC.UE003/MC y 063-2012-OAF-ZAC.UE003/MC, se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, con la inclusión y exclusión de los procesos señalados en el Anexo N° 1 y Anexo N° 2 de la presente Resolución, respectivamente, debido a la reprogramación de metas institucionales;

Que, en razón a lo expuesto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, correspondiente al Año Fiscal 2012;

Estando a lo visado por la Jefa de la Oficina de Logística, el Director General de la Oficina General de Administración y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo señalado por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°



184-2008-EF; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 503-2011-MC;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, correspondiente al Año Fiscal 2012, con la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 1 de la presente Resolución.

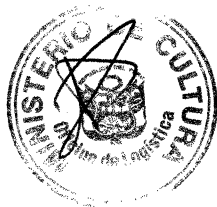
**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, correspondiente al Año Fiscal 2012, con la exclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 2 de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que la Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral, a través de su Oficina de Administración y Finanzas, publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada por la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, cautelando que éste se encuentre en dicha Oficina, a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

**ARTÍCULO 4°.-** Disponer que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional publique la presente Resolución y su Anexo en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
DANIEL UGAZ SÁNCHEZ-MORENO  
Secretario General



ANEXO 01 - INCLUSION DE PROCESOS



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200082 - ZONA ARQUEOLOGICA CARAL (A1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : ZAC

D) UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD EJECUTORA 003

E) RUC : 20505982259

F) PLIEGO : MINISTERIO DE CULTURA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Resolución de Secretaría General N° 005-2012-SG/MC

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS PUNTAZAS ARRABADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
12	SI	NO		Adjudicación de Menor Cuantía	81	SERVICIOS	1	Contratación del servicio de Estudio de Mecánica de Suelos para la habilitación turística del Sitio Arqueológico de Miraya (Zona Arqueológica Caral) y  Estudio de Mecánica de Suelos y de Cantera para afirmado del Sitio Arqueológico Lurihuasi (Zona Arqueológica Caral)	9999999900226495	187 - SERVICIO	1.00	31,776.47	Nuevos Soles	Recursos Ordinarios	Abril	Entidad	Proceso electrónico		Oficina de Administración	15	01	14			0 - SI
13	SI	NO		Adjudicación Directa Selectiva	81	SERVICIOS	1	Contratación del servicio de Estudio de Impacto Ambiental para cada uno de los PIPs: Puesta en Valor de la Pirámide de los Idolos, Pirámide Sacrificios del Sitio Arqueológico de Aspero-Supe Puerto, Puesta en valor de la Pirámide Mayor (A1) y de la Puesta en Valor de la Pirámide Dual (C3) del Sitio Arqueológico de Miraya y Puesta en Valor de la Pirámide Mayor (H1) y de la Pirámide Dual (E2) del Sitio Arqueológico de Lurihuasi-Supe.	9999999900226495	187 - SERVICIO	1.00	91,100.75	Nuevos Soles	Recursos Ordinarios	Abril	Entidad	Clásico		Oficina de Administración	15	01	14			0 - SI



Folio N° 02  
Ministerio de Cultura  
Mesa de Partes



ANEXO 02 - EXCLUSION DE PROCESOS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200082 - ZONA ARQUEOLOGICA CARAL ( A1 )

B) AÑO: 2012

C) SIGLAS: ZAC

D) UNIDAD EJECUTORA: 003

E) RUC: 20505982259

F) PLIEGO: MINISTERIO DE CULTURA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: [ ]

N. REF.	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTES	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		5 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	50	2 - SERVICIOS	-	Servicio de preparación de alimentos para usuarios de los viajes educativos a la Zona Arqueológica Caral	9313160800129421	187 - SERVICIO	1,728.00	25,920.00	1 - Soles	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento clásico		Oficina de Logística	15	01	14			0 - SI
10	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83	2 - SERVICIOS	-	Contratación del servicio de registro de bienes, servicios y personal	9999999900227362	187 - SERVICIO	10.00	60,100.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento clásico		Oficina de Logística	15	01	14			0 - SI



Ministerio de Cultura  
 Mensaje de Países  
 Folio N° 03